ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	HERNANDO ALBERTO ROJAS UMAÑA
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	86.079.880 — **CONTRATO No.** 401-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 13 DE DICIEMBRE DE 2019)
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	GRANADA - GT META Y ORINOQUIA

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar las actividades, acciones y metodologías definidas por la ARN para promover el desarrollo de capacidades y cubrir las necesidades e intereses de la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.	Se realizó la atención a los 78 PER en el mes de DICIEMBRE, en los municipios de granada, lejanías, fuente de oro, puerto lleras y Puerto Rico, en los cuales se tuvo atención en cada uno de los municipios y se les oriento a seguir el acompañamiento.
2. Concertar las actividades dentro de los Procesos y Proyectos de la ARN, con la población objeto, de acuerdo a sus características y a las condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, incluyendo a sus familias y a la comunidad local, que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.	Se realizó cierre de actividades individuales y grupales, en el municipio de Lejanías, Puerto Rico y puerto Lleras. En el municipio de Lejanías se atendieron 12 PER, municipio de Fuente de Oro donde se atendieron 4 PER, municipio de Puerto Rico 60 PER, en el municipio de Puerto Lleras donde se atendieron 2 PER, dando como resultado la atención psicosocial, EDU, SOST ECON, RNR, HAB, INTEGRAL, PSICO, SOCIAL R2536 y SOST ECON, en la cual se contó con buena presencia, además de ello se trataron temas de interés en cuanto a los beneficios de reincorporación, socialización resolución 2536 , como de proyectos productivos individuales, colectivos y vivienda, se apoyó en verificación de pagos de asignación mensual y se tuvo acercamiento con la comunidad. En la base de asignación tengo a cargo una PER en condición de discapacidad
3. Implementar y desarrollar cada una de las acciones y/o actividades (atención, gestión, acompañamiento) que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras unicipales, zonas urbanas o contextos dispersos.	Se contactaron las Personas en Proceso de Reincorporación asignadas a los cuales se les brindan los beneficios que el ARN tiene para reincorporación, se expuso como se va a realizar el acompañamiento para la obtención de los beneficios individuales o colectivos por parte del ARN. Se socializo la resolución número 2536, se les orientó, se les despejo algunas dudas que tenían con respecto a los PPI, se invitó a completar el número de participantes para iniciar la FPT en el municipio de Puerto rico, teniendo en cuenta que se tiene previsto el inicio del Proyecto Asociativo en ganadería doble propósito.
4. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, en el marco de los programas implementados por la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.	Se realizó la explicación por parte del facilitador a unos PER en el tema de PPI en el municipio de Puerto Rico, lejanías y Puerto Lleras. Se le explico los requisitos para que se pueda cambiar de EPS. Se oferto el tema de educación y/o validación para los PER que les interese
5. Facilitar el acceso y permanencia de la población objeto de la ARN y de sus grupos familiares, a las diferentes actividades dentro de los Procesos y Proyectos de la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normatividad vigente, que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.	Se mantuvo comunicación con 78 PER, en los cuales se trataron temas de: Proyecto productivo individual, colectivo y se les brindó la información de asignación mensual. En habitabilidad se les oriento lo referente al tema del FNA y los medios como pueden acceder a vivienda nueva o usada, también se realizó seguimiento a la postulación para lote con todos los servicios con la administración de Fuente de Oro. De igual forma se invitó a participar localmente en cada uno de los municipios de residencia para que participen en las viviendas que puede ofrecer el municipio motivándolos a postularse en la oficina de planeación municipal.
6.Aportar en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación, así como a los Procesos y Proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas de la población objeto de la ARN, su grupo familiar y la comunidad local, que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos	Se realizó seguimiento a las actividades pendientes a cada uno de los PER, y se cerró el cronograma de actividades programado para el presente año con las PER asignadas, de igual forma se les invito a seguir el acompañamiento por parte del facilitador y así obtener los beneficios que el ARN les brinda a ellos y sus familias.
7.Realizar visitas domiciliarias y visitas institucionales de acuerdo a las necesidades de la población en el marco de los distintos Procesos y Programas implementados por la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.	Se realizaron atenciones personales en el municipio de Granada, Lejanías, Fuente de Oro, puerto Lleras y puerto rico en las cuales se contó con 78 PER aproximadamente. Se orientó en temas de salud y traslados de PER al sistema de seguridad social, se explicó todo lo referente a beneficios económicos, se socializo la resolución 2536, fechas de pago de la asignación mensual de algunos PER y en general todas las dudas o requerimientos fueron tratados.
8. Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe	Se realizó la actualización de datos como números de celular y dirección de residencia de los PER, Se realiza registro de actividades a las 78 PER Se solicitó cambios y asignación de PER. Se realizó seguimiento a la postulación de 3 PER para la adquisición de lote urbano con todos los servicios en el municipio de Fuente de Oro Se realizó cierre de actividades en cada uno de los municipios asignados

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	HERNANDO ALBERTO ROJAS UMAÑA
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	86.079.880 — **CONTRATO No.** 401-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 13 DE DICIEMBRE DE 2019)
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	GRANADA - GT META Y ORINOQUIA

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

9.Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	El día 4 de diciembre se realiza el informe y se envía a correo electrónico, para su correspondiente revisión, aprobación y posteriormente hacer el envío físico del documento debidamente diligenciado el día 6 de diciembre en horas de la tarde.
10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	El día 2 de diciembre se realiza acompañamiento a la jornada de trabajo con los ovinos en el municipio de Puerto Rico – Vereda Maravalles El día 3 de diciembre se realizó la segunda actividad en Granada – Meta – ENCIENDETE El día 4 de diciembre se realizó acompañamiento a la jornada de cierre de actividades con los PER y PPR de Granada Meta El día 6 y 7 de diciembre se realizó actividad de cierre y cena en el municipio de Villavicencio El día 7 de diciembre se realizó atención psicosocial a los PER del municipio de Lejanías El día 8 de diciembre se realizó atención psicosocial a los PER del municipio de Fuente de Oro El día 9 de diciembre se realizó la tercera y última actividad en Granada – Meta - ENCIENDETE El día 10 de diciembre se realizó atención psicosocial a los PER del municipio de Puerto Ileras El día 11 y 12 de diciembre se realizó atención psicosocial a los PER del municipio de Puerto Rico
11. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	se ha tenido comunicación constante con la cordinadora y se actan todas las directrices asignadas
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	se dio cumplimiento a las obligaciones contractuales

HERNANDO ALBERTO ROJAS UMAÑA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

Juan Carlos Silva Hernandez

NOMBRE(S) JUAN CARLOS SILVA HERNANDEZ

Fecha VoBo: 16 de diciembre 2019

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"